



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”.

No. de oficio: SA/S.O/0240/07/2023.

VILLA GUERRERO, MÉXICO; A 19 DE JULIO DE 2023.

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO CITARLO A LA **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **VEINTE DE JULIO** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS**, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL **SALÓN DE CABILDOS DENOMINADO “SALÓN DEL PUEBLO”** EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA MORELOS ESQUINA CINCO DE MAYO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 51760, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ESPECÍFICAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE ALGUNAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PERIODO VACACIONAL QUE COMPRENDE DEL VEINTICUATRO AL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR EL CABILDO JUVENIL.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TÍTULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TÍTULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DE ESTE MUNICIPIO.
- IX. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN DE TOTOLMAJAC, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- X. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA LA REINA DE LAS FIESTAS PATRIAS.
- XI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL TRADICIONAL CONCURSO DE ARRASTRE DE BOTES Y REPRESENTACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU PUNTUAL ASISTENCIA, ASÍ MISMO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

A T E N T A M E N T E

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO